

**OFICIO EXT.001.INM.MARITZA OCHOA**

Huaquillas, 28 de Enero del 2013

**Abogado**

**Carlos Murrieta Mora**

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

**Machala.-**

De mis consideraciones:

Me permito dirigirme a usted con la finalidad de exteriorizar un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en las funciones que dignamente preside.

Aprovecho de la oportunidad para hacer conocer que autorizo al señor **Abogado Jorge Isaac Cabrera Moreno** portador de la cedula de identidad **N°0102202413** Gerente Administrativo de la Empresa, para que retire la clave de mi representada, para poder presentar periódicamente la información financiera y societaria, para lo cual adjunto debidamente firmada la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Segura de contar con su aceptación le anticipo mis agradecimientos, no sin antes reiterarles mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



**Sra. Maritza Ochoa Brito**  
**GERENTE GENERAL**

ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO  
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON HUAQUILLAS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS No.2013-07-07-01-D088

En la ciudad de Huaquillas, a cuatro de Febrero del año dos mil trece.- Ante mí, ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO, Notaria Pública del Cantón, debidamente facultada por el Artículo Dieciocho, Literal Noveno de la Ley Notarial, comparece la señora LAURA MARITZA OCHOA BRITO, C. C. No. 070200622-2, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica, puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, prevenida de la gravedad del juramento de las penas por el perjurio y más prevenciones de Ley dice: Que la firma y rúbrica constantes en el documento que antecede, son suyas propias y las que usa en todos los actos públicos y privados en que interviene.- Termina la presente diligencia al mismo tiempo que la reconocente se afirma y ratifica en todo su contenido y para constancia firma en unidad de acto, conmigo la Notaria que de todo lo actuado doy fe.-

*MARITZA OCHOA BRITO*



*Rosa Eugenia Moreno Vivanco*  
Rosa E. Moreno Vivanco  
NOTARIA PÚBLICA  
HUAQUILLAS - EL ORO

